

cionan han estado bajo la activa vigilancia de los miembros de la Junta cubana. Han visto de lo expuesto por el Sr. Presidente al Ayuntamiento acordó facultarlo para que los economos que llegaren a obsequiar en el erario municipal otra vez cubiertos los gastos de la administración se invirtieran en la obra de que se trata del mejor modo posible, y a base de equidad y economía como se hizo con la inversión anterior, destinada para el mismo objeto. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente para constancia ante mí el Secretario: Day Jé.

Juan González

Francisco Argüelles

Antonio García

Antonio Salas

José M. de León

Benito Gómez

José N. Ramírez

Sesión del día 3 de Octubre de 1921.
 Presidencia del Sr. Juan González.

En la Villa de Goya García, Campos Fejos, a las tres de la tarde del día de hoy se reunió en el salón de lecturas los miembros que forman el Sr. Ayuntamiento de este lugar, abierta que fue la sesión, la Secretaria dió lectura al acta del acuerdo anterior, que por unanimidad se aprobó sin requerida se dió cuenta por el Sr. Presidente Municipal y por el Comisionado de festejos públicos, propusese celebrado con el mayor entusiasmo la fiesta de la consumación de la independencia nacional, en esta Villa, haciéndose notar el orden que durante dicha fiesta observó el pueblo en general, quedando de ello enterado el Ayuntamiento con satisfacción. A continuación el mismo Sr. Presidente, dió cuenta con una circular, procedente del Gobierno del

Estado, con la cual se acompañaron unas impresos que deberían utilizarse en los trabajos del presente censo general de habitantes, y en esta virtud el Sr. Agente Municipal encareció al Sr. Presidente el mejor cumplimiento de dichas disposiciones para lograr el más completo éxito de dicho trabajo censal. No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente para su constancia ante mí el Secretario: Day fe.

Juan González
 Francisco Oyervides
 José M. del León
 Benito Gómez
 José N. Verástegui
 Antonio Garza
 Agustín Platero

Sesión de la Junta Censal de fecha 14 de septiembre de 1921.

Presidencia del Sr. Juan González.
 En la Villa de Guaya Guay, Estado de Nuevo León a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos veintiuno, reunidos en el salón de cabildo los miembros que integran la Junta Censal de este Municipio, bajo la presidencia del Sr. Juan González, Presidente de la Junta, se procedió a nombrar jefes de Manzana y Comisionados, a propuesta de los Encargados de Cuartel, resultando designados para el 1.º Cuartel los Sr. C. C. Jacinto Arizpe y Donato Macabona; para el 2.º Cuartel los Sr. C. C. Fidel García y Lamberto González; para el 3.º Cuartel los Sr. C. C. Rafael Verástegui y Abel Garza; y para el 4.º Cuartel los Sr. C. C. Pablo Gómez y Luis Castro. Para jefes de Manzana y para Comisionados para el 1.º 2.º 3.º y 4.º Cuartel respectivamente los Sr. C. C. Juan Platero Luis García, Roberto Rodríguez y Agapito Galicia por continuación y a propuesta de los Encargados de Agentes Censales, se nombraron igualmente jefes de Manzana y Comisionados, siendo